

Militares exigen a Guaidó cumplir acuerdo para nombrar Comisionado de Defensa

Militares

enfatan que el Presidente de la Asamblea Nacional, y mandatario

interino, ha pifiado al no incluir en su discurso aspectos neurálgicos

como la imposición de la milicia como un componente; así como la seguridad social y los sueldos, las deficiencias operativas y de infraestructura

Militares, que se autodefinen como institucionales, llaman a defender

a la Fuerza Armada Nacional (FAN) exigen al presidente del Parlamento y

presidente encargado, Juan Guaidó, no retardar más lo que aseguran fue

un compromiso adquirido por el dirigente opositor de designar un [Comisionado](#) de Defensa.

«En el 2019 el presidente Guaidó dijo que sí a nuestra propuesta de designar un comisionado, un encargado, de Defensa que

coordine toda la información importante sobre la Fuerza Armada y que las

tareas para la recuperación de la institución desde el exterior. Sin

embargo, esto no se ha cumplido hasta ahora. Se requiere un encargado de

Defensa que hable nuestros códigos y que pueda sensibilizar aún el

mensaje dentro de la FAN», señaló un coronel, que solicitó a TalCual el resguardo de su identidad.

Los militares puntualizaron **las debilidades en el discurso de Guaidó al sector castrense parten del hecho de que el líder de la**

oposición no tiene formación militar, y no maneja los temas que son

sensibles para los uniformados.

«Así como Guaidó tiene un comisionado para las Relaciones

Exteriores que es Julio Borges y un [comisionado](#) para los Derechos Humanos, Humberto Prado, por ejemplo, en la constitución del Estado legítimo es fundamental incluir a alguien que vengan del mundo castrense», enfatizan varios de los militares consultados.



Un general retirado subraya que Guaidó no ha logrado resonancia ante la FAN a pesar de sus múltiples llamados a ponerse del lado de la Constitución. En ese sentido, el alto oficial cree que la insistencia debe centrarse no solo en el artículo 328 de la Carta Magna, que define el perfil profesional de la institución, sino también debe enfatizar su mensaje sobre otros artículos como el 5.

Este señala que «la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos». Este aspecto, aseguran, parte por el respeto a los derechos humanos.

Asimismo, los militares identificados como institucionales creen que Guaidó no debe dirigirse a la FAN como si estuviera pidiendo un favor, «sino con el ímpetu de hacer corresponsable por acción u omisión de lo que hoy sufre Venezuela».

Llamado profesional y atención

Devolver la moral a la profesión militar es un aspecto en el que coinciden quienes identifican debilidades en el discurso de Juan Guaidó. «Debe desecharse de raíz la idea de que los militares son objetos desechables que se usan para sacar gobiernos. Debe recuperarse, reconocerse y respetarse la profesión militar. Devolver a la

Fuerza

Armada sus verdaderas y únicas funciones, y no atribuirle el ser la única institución que sostiene al desgobierno de Nicolás Maduro. Esto implica asumir y reconocer que una responsabilidad más grande la tiene toda la dirigencia política, los empresarios y los ciudadanos», puntualizó el coronel retirado Manuel Ledezma Hernández.

Al mismo tiempo, los militares advierten que Guaidó no ha hecho foco sobre la seguridad social y los sueldos en la FAN. «Los sueldos de los militares no satisfacen ni el 10% de la cesta básica. Además no existe cobertura de seguro social que permita salvar nuestras vidas, ni un sistema de protección y seguridad social sustentable y real. El sistema de pensiones y las prestaciones sociales son una miseria y no permite acceder a ningún bien o inversión después de 33 años de servicio cumplido», indicó un general de Brigada consultado.

Como dato referencial, un general retirado percibe un sueldo mensual de Bs 1.533.456,00. El coronel Manuel Ledezma Hernández señaló que, desde diciembre de 2019, están suspendidas las pólizas básicas de Seguros Horizonte para los militares activos y retirados, sus familias y los sobrevivientes.

Otro aspecto que remarcan es que el mensaje de Guaidó también se dirija al estado de los hospitales de la FAN que no escapan de los padecimientos de otros centros de salud del país.



«El 16 de septiembre de 2019 tuve el infortunio de ser hospitalizado en el hospital militar «Dr. Carlos Arvelo» por 48 horas para ser sometido a un examen médico. Para adjudicarme una habitación tuve que esperar 10 horas, llegué al hospital a las 8:00 am y me fue

asignada a las 6:00 pm, el burocratismo, la indolencia y la ineptitud pueden más que las normas establecidas para estos procedimientos. La habitación que me dieron es una vergüenza por el estado deplorable en que se encuentra. Las ventanas no tienen cortinas, el baño no tiene regadera, la cual fue reemplazada por una llave de paso, y los timbres de control nocturno no funcionan por estar deteriorados lo que aísla al paciente con el personal de enfermería a la hora de una emergencia”, narró el teniente coronel retirado Luis Alberto Guzmán, cuya cédula de identidad es 2.998.369, en una carta pública enviada al ministro de la Defensa, general Vladimir Padrino López.

Dotación de uniformes

Dentro de los cuarteles aseguran que existen fallas en la dotación de los uniformes militares a las que el presidente de la Asamblea Nacional (AN) no se ha referido.

La inclusión de la milicia como un nuevo componente militar, sustentada en la nueva Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional que fue aprobada por la constituyente en enero de 2020, es otro aspecto al que señalan puede sacarle punta Guaidó. En diciembre de 2019, el gobernante Nicolás Maduro aseguró que se había cumplido la meta de incorporar a tres millones 200 mil milicianos.

El Instituto Nacional de Capacitación Educativa y Socialista (Inces) informó, el 4 de marzo, sobre la sexta mesa de trabajo con la Compañía Anónima de Industrias Militares (Cavim) para la elaboración de uniformes para abastecer a los milicianos.

Con información de <http://www.talcualdigital.com>